

**ADENDA**

**DEL**

**DEPARTAMENTO DE**

**ORIENTACIÓN**

**MAYO 2020**

# Introducción

La Adenda de todo el Departamento de Orientación se compone de las 7 adendas que corresponden a las programaciones del plan de trabajo de la orientadora y de las programaciones didácticas del resto de los miembros del departamento.

Las Adendas son las siguientes:

- Adenda al Plan de Trabajo del Departamento de Orientación.
- Adenda a la Programación Didáctica de Pedagogía Terapéutica.
- Adenda de la Programación Didáctica del Módulo de Comunicación y Sociedad de FPB I y II.
- Adenda de la Programación Didáctica del Módulo de Equipos Eléctricos y Electrónicos de FPB I.
- Adenda de la Programación Didáctica del Módulo de Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos de FPB I.
- Adenda de la Programación Didáctica del Módulo de Instalación y Mantenimiento de Redes para la Transmisión de Datos de FPB II.
- Adenda de la Programación Didáctica del Módulo de Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación de FPB II.

**ADENDA**

**DE LA PROGRAMACIÓN DEL**

**PLAN DE TRABAJO DEL**

**DEPARTAMENTO DE**

**ORIENTACIÓN**

**MAYO 2020**

## 1.- NORMATIVA DE REFERENCIA:

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

- Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.
- Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829].

## 2.-MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El papel de los Departamentos de Orientación durante la suspensión temporal de la actividad educativa presencial por el Coronavirus (COVID-19), es esencial para garantizar una educación inclusiva.

El 27-04-2020 la Directora General de Inclusión Educativa y Programas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes firma las actuaciones esenciales del orientador en el departamento de orientación: *“Actuaciones y consideraciones a priorizar ante el estado de alarma con respecto a: claustros, equipos docentes, equipo directivo, familia, comunidad educativa, y entorno y alumnado”*

Son dichas actuaciones las que se recogen a continuación como adenda al Plan de trabajo del departamento de orientación del curso 2019/20.

### ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR ANTE EL ESTADO DE ALARMA CON RESPECTO A:

#### **- CLAUSTROS, EQUIPOS DOCENTES Y EQUIPO DIRECTIVO**

- Asesorar en la elaboración y evaluación, del plan de trabajo de todo el alumnado y las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza aprendizaje virtuales durante el tercer trimestre.
- Proponer y asesorar a la CCP, tutores y equipos directivos procedimientos e instrumentos virtuales que permitan una evaluación continua, formativa y final.
- Participar en las distintas sesiones virtuales de evaluación para asesorar sobre el ajuste educativo a adoptar con el alumnado para el próximo curso. Asesoramiento sobre elaboración de informes finales y en el diseño de procesos de transición personalizados garantizando la intensidad de apoyo que requiera cada alumno.
- Sensibilizar, asesorar e informar de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación:
  - Accesibilidad del alumnado a los contenidos (ajuste al ritmo, NCC, estilo de aprendizaje, accesibilidad cognitiva. Contenidos esenciales.)

- Accesibilidad tecnológica (uso, disponibilidad, conocimiento y dominio de herramientas y plataformas).
  - Accesibilidad pedagógica (adecuado seguimiento, guía y tutorización de las actividades y tareas a plantear)
  - Accesibilidad emocional (apoyo y motivación)
  - Accesibilidad en comunicación
- Asesorar a los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación para el tercer trimestre, teniendo en cuenta el rendimiento del alumnado en los dos trimestres anteriores. ● Colaborar en el desarrollo y evaluación de las actividades de la acción tutorial y de orientación académica y profesional del alumnado que se desarrollen de forma virtual. Elaboración y difusión de herramientas telemáticas para facilitar su desarrollo.
- Asesorar en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo digital y falta de accesibilidad a internet
- Asesorar y colaborar con los equipos directivos y equipos docentes en la elaboración de documentos programáticos, información sobre plazos, convocatorias, pruebas de acceso o de admisión y cuantas decisiones educativas y administrativas se determinen como consecuencia del estado de alarma.
- Colaborar en el desarrollo del teletrabajo, asesoramiento en red, en las estrategias de personalización y seguimiento del aprendizaje virtual, así como el trabajo colaborativo e interdisciplinar del equipo docente utilizando diversos medios telemáticos.
- Asesorar sobre el rol del tutor como coordinador que la modalidad de aprendizaje virtual y a distancia requiere.
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.
- Complimentar y enviar a las Delegaciones Provinciales los documentos técnicos que determinan puedan llevarse a cabo los ajustes educativos que precisa el alumnado el próximo curso escolar.

#### **- FAMILIA, COMUNIDAD EDUCATIVA y ENTORNO**

- Asesorar y aportar información sobre nuevas tecnologías y recursos educativos virtuales.
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional y confinamiento.
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas y horarios, actividades de ocio, etc.
- Posibilitar reuniones virtuales con familias, para una adecuado apoyo, seguimiento y prevención de absentismo virtual, así como, el aporte de información sobre plazos, convocatorias de admisión y otras cuestiones relacionadas con el estado de alarma.
- Contribuir al trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa mediante medios telemáticos.
- Colaboración y coordinación con servicios socio- sanitarios del entorno, así como, el sector empresarial y laboral del entorno

#### **- ALUMNADO**

- Colaborar en la prevención y detección de absentismo virtual y barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro, así como en el seguimiento y la tutorización del proceso de E-A virtual y a distancia.
- Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de criterios de accesibilidad (tecnológica, pedagógica, cognitiva y emocional) en el proceso de enseñanza-aprendizaje virtual y a distancia.
- Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento
- Articular medidas para paliar situaciones de absentismo digital y la falta de accesibilidad a internet
- Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales digitales.
- Acompañar al alumnado en los procesos de transición por cambio de etapa, de provisión de ajustes educativos, etc.
- Facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto a su futuro académico y profesional.

**ADENDA**

**DE LA PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE:  
ORIENTACIÓN**

**DE LA  
PROGRAMACIÓN DE  
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

**CURSO Y ETAPA: 1º ESO**

**MAYO 2020**

### 1.- NORMATIVA DE REFERENCIA:

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

- Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.
- Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]

### 2.-MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares, programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad.

**MATEMÁTICAS**  
**3ª EVALUACIÓN**  
**ALUMNADO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO DE 1º ESO**  
**PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Bloque 1</b> Procesos, métodos y actitudes matemáticas</li><li>• <b>Bloque 2</b> Números y Álgebra</li></ul>
---------------------------	---

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>  Se evaluarán solo los estándares básicos como mínimos, según teníamos en la programación
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Bloque 1:</b> 1 al 4 y el 7</li><li>• <b>Bloque 2:</b> 1 al 8</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1.1 2.1. 3.1 3.2 4.1 4.2 5.1 7.1</li><li>• 1.1 1.2 1.3 2.2 2.3. 4.1 6.1 6.2 7.1 8.1</li></ul>

<b>- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</b>	<b>La calificación final resulta de:</b> <b>50% la primera evaluación</b> <b>50% la segunda evaluación</b> <b>La tercera evaluación se valorará aumentado hasta 0, 1, 2 puntos a la media de las 2 evaluaciones anteriores.</b> <b>Se valorará que se vayan realizando con</b>
-------------------------------------	--



	corrección las tareas propuestas en su Programa de Refuerzo Educativo semanal.
--	--

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	Tareas realizadas semanalmente durante el periodo de confinamiento así como los exámenes realizados en dicho periodo
-----------------------------------	--

<b>EVALUACIONES PENDIENTES:</b>	Ponemos los criterios para recuperarla. Realizar trabajos de refuerzo que se enviará al alumno y realización de un examen.
---------------------------------	--

<b>- CONTENIDOS YA TRABAJADOS A REFORZAR:</b>	Todos los trabajados en la 1ª y 2ª evaluación
---	---

**LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA  
3ª EVALUACIÓN  
ALUMNADO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO DE 1º ESO  
PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bloque 2</b> Comunicación escrita</li> <li>• <b>Bloque 3</b> Conocimiento de la lengua</li> </ul>
---------------------------	---

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bloque 2</b> Comunicación escrita <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidado de la letra para que sea legible.</li> <li>Presentación de textos: márgenes, sangría y limpieza. –</li> <li>Reglas de ortografía, normas de acentuación y uso de los signos de puntuación. -</li> <li>Producción de textos</li> <li>. - Autocorrección de los propios textos</li> <li>Expresión y comprensión oral –</li> <li>Escuchar con atención y participar en exposiciones con preguntas. –</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se evaluarán solo los estándares que a a continuación se detallan considerados básicos y mínimos referentes a los bloques de contenidos trabajados, según teníamos en la programación de PT</p>

<p>Resumen oral o escrito de discursos orales escuchados. –          Interpretación de los aspectos no verbales de la comunicación oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidar la articulación, el volumen, el ritmo elocutivo y los gestos en las intervenciones orales.</li> <li>- Evitar muletillas, palabras comodín, frases vulgares en las intervenciones orales. -</li> </ul> <p>Conocimiento y utilización de las reglas sociales de los intercambios comunicativos: escuchar, no interrumpir, tono respetuoso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificación de las intervenciones orales: información, organización de los contenidos, formas y ayudas para la comunicación oral.</li> <li>- Formas de expresión oral: Informales: conversación, noticias, dichos, chistes...</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bloque 3 conocimiento de la lengua</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Léxico - Búsqueda del significado por el contexto.</li> <li>- Sinonimia, antonimia, familias de palabras, campos semánticos; derivación, composición,</li> <li>- Uso de diccionarios El diccionario en la “red” .</li> <li>- Conocimiento de los prefijos y sufijos básicos .</li> </ul>
---

<p>- <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</b></p>	<p><b>La calificación final resulta de:</b>  <b>50% la primera evaluación</b>  <b>50% la segunda evaluación</b>  <b>La tercera evaluación se valorará aumentado hasta 0, 1, 2 puntos a la media de las 2 evaluaciones anteriores.</b>  <b>Se valorará que se vayan realizando con corrección las tareas propuestas en su Programa de Refuerzo Educativo semanal.</b></p>
--	--

<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Tareas realizadas semanalmente durante el periodo de confinamiento así como los exámenes realizados en dicho periodo</b></p>
--	--

<p><b>EVALUACIONES PENDIENTES:</b></p>	<p><b>Ponemos los criterios para recuperarla. Realizar trabajos de refuerzo que se enviará al alumno y realización de un examen.</b></p>
--	--

<p>- <b>CONTENIDOS YA TRABAJADOS A REFORZAR:</b></p>	<p><b>Todos los trabajados en la 1ª y 2ª evaluación</b></p>
--	---

**IMPORTANTE:**

**El resto del alumnado que ha recibido refuerzo educativo de la profesora de PT se rige por los mismos criterios de la adenda a la programación de Matemáticas de 1º y 2º ESO y Lengua y Literatura Castellana de 1º ESO.**

**ADENDA  
DE LA PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN:  
MÓDULO DE  
COMUNICACIÓN Y  
SOCIEDAD DE FPB.**

**MAYO 2020**

## 1.- NORMATIVA DE REFERENCIA:

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

- Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2), que determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.
- Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]

## 2.- MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad. Para la 3ª evaluación, el Departamento establece lo siguiente:

# CURSO: 1º FPB MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

## 3ª EVALUACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad Trabajo 5: Aventuras medievales</li><li>• Unidad de trabajo 6: Tesoros orientales</li><li>• Unidad de trabajo 7: El arte de ser rey</li></ul>
--------------------	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>• 2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones</li></ul>	-2.a) -Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

<p>s industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.</li> <li>• 4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.</li> <li>• 5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios</li> </ul>	<p>c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.</p> <p>d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.</p> <p>h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.</p> <p>-3. a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.</p> <p>b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.</p> <p>d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.</p> <p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p> <p>-4.</p> <p>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.</p> <p>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</p> <p>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.</p> <p>g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las</p>
---	---

<p><b>estéticos para la construcción del gusto personal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<p>necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.</p> <p>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.</p> <p>-5. a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.</p> <p>d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.</p> <p>e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.</p>
--	---

<p><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</b></p>	<p><b>La calificación final resulta de:</b></p> <p><b>50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación.</b></p> <p><b>La tercera evaluación se valorará pudiendo aumentar, hasta un máximo de 2 puntos, la media de las 2 evaluaciones anteriores.</b></p>
--	---

<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Actividades enfocadas a trabajar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o La comprensión lectora.</li> <li>o El manejo e interpretación de información de diferente tipo: mapas, textos, gráficos</li> <li>o La capacidad de búsqueda y selección de la información.</li> <li>o La cuidadosa presentación de los trabajos, siguiendo las instrucciones dadas.</li> </ul>
--	---

<p><b>EVALUACIONES PENDIENTES:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los profesores diseñarán actividades de recuperación para este alumnado, según las competencias explicadas anteriormente, de manera que, como ya se establecía en los criterios de calificación y evaluación, puedan recuperar los temas suspensos.</li> <li>○ Estas actividades de recuperación se diseñarán de forma individualizada en función de las circunstancias de cada alumno.</li> <li>○ Dadas las “facilidades” que se les dan, en las calificaciones podrán penalizarse tanto los errores como las respuestas en blanco, de tal manera que dichos errores y omisiones podrán restar puntos de las respuestas correctas.</li> <li>○ Si en algún grupo ya se hubiera realizado alguna prueba con vistas a la recuperación, será tomada en cuenta como las nuevas que se planteen.</li> <li>○ En la evaluación extraordinaria se dará la oportunidad de recuperar lo no superado en la 1º y 2º evaluación.</li> </ul>
--	---

<p><b>CONTENIDOS YA TRABAJADOS A REFORZAR:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidad de trabajo 7: El arte de ser rey.</li> <li>● Unidad de trabajo 8: El Siglo de Oro: rumbo al Nuevo Mundo.</li> </ul>
--	---

# CURSO Y ETAPA: 2º FPB

## MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

### 3ª EVALUACIÓN

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de trabajo 5: Balada triste de posguerra</li> <li>• Unidad de trabajo 6: Pausa publicitaria</li> <li>• Unidad de trabajo 7: Tiempo de novelas</li> </ul>
---------------------------	--

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.</li> <li>• 2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e</li> </ul>	<p>1. c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.</p> <p>e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.</p> <p>f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.</p> <p>g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p> <p>i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.</p> <p>2. a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.</p> <p>b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales</p>



<p>infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.</li> <li>● 4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.</li> <li>● 5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del</li> </ul>	<p>instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.</p> <p>d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.</p> <p>e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.</p> <p>-3. e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p> <p>-4. a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.</p> <p>b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</p> <p>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.</p> <p>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</p> <p>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</p> <p>g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.</p> <p>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</p> <p>i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.</p> <p>-5. a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.</p> <p>e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma</p>
---	---

<p>autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>	<p>analítica la información correspondiente.</p>
---	--

<p><b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</b></p>	<p>La calificación final resulta de:</p> <p>50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación.</p> <p>La tercera evaluación se valorará pudiendo aumentar, hasta un máximo de 2 puntos, la media de las 2 evaluaciones anteriores.</p>
--	--

<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>Actividades enfocadas a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o La comprensión lectora.</li> <li>o El manejo e interpretación de información de diferente tipo: mapas, textos, gráficos</li> <li>o La capacidad de búsqueda y selección de la información.</li> <li>o La cuidadosa presentación de los trabajos, siguiendo las instrucciones dadas.</li> </ul>
--	--

<p><b>EVALUACIONES PENDIENTES:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Los profesores diseñarán actividades de recuperación para este alumnado, según las competencias explicadas anteriormente, de manera que, como ya se establecía en los criterios de calificación y evaluación, puedan recuperar los temas suspensos.</li> <li>o Estas actividades de recuperación se diseñarán de forma individualizada en función de las circunstancias de cada</li> </ul>
--	---

	<p><b>alumno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dadas las “facilidades” que se les dan, en las calificaciones podrán penalizarse tanto los errores como las respuestas en blanco, de tal manera que dichos errores y omisiones podrán restar puntos de las respuestas correctas.</li> <li>○ Si en algún grupo ya se hubiera realizado alguna prueba con vistas a la recuperación, será tomada en cuenta como las nuevas que se planteen.</li> <li>○ En la evaluación extraordinaria se dará la oportunidad de recuperar lo no superado en la 1º y 2º evaluación.</li> </ul>
--	--

<p><b>CONTENIDOS YA TRABAJADOS A REFORZAR:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Unidad de trabajo 7: El arte de ser rey.</li> <li>● Unidad de trabajo 8: El Siglo de Oro: rumbo al Nuevo Mundo.</li> </ul>
--	---

**ADENDA**

**DE LA PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE:  
ORIENTACIÓN**

**DE LA ASIGNATURA DE:  
EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

**CURSO Y ETAPA: 1º FPB**

**MAYO 2020**

## 1.- NORMATIVA DE REFERENCIA:

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

- Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.
- Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]

## 2.-MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares, programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad.

<b>ASIGNATURA:</b> Equipos eléctricos y electrónicos	<b>CURSO:</b> 1º FPB
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	Equipos , circuitos y motores
---------------------------	-------------------------------

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
RA4 Conexiona elementos en equipos eléctricos o electrónicos aplicando técnicas básicas y verificando la continuidad.	RA4 a) Se han seleccionado los esquemas y guías de montaje indicados para un modelo determinado de conexión RA4 b) Se han seleccionado las herramientas indicadas en los esquemas y guías de conexión
RA5. Realiza el mantenimiento básico de equipos eléctricos y electrónicos, aplicando las técnicas establecidas en condiciones de calidad y seguridad	RA5 a) Se han seleccionado los esquemas y guías indicados para un modelo determinado RA5 b) Se han seleccionado las herramientas según las operaciones a realizar RA5 c) Se han identificado los elementos a sustituir

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</b>	<p style="text-align: center;"><b>CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La calificación final resulta de realizar el 50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación.</li> <li>– El alumno que haya alcanzado la calificación de 5 habrá aprobado la materia.</li> <li>– Esta nota podrá verse incrementada en un máximo de 2 puntos, obtenidos de calificar cada una de las tareas propuestas durante este periodo y de obtener la media de dichas calificaciones.</li> <li>– No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que el alumno/a entregue fuera del plazo indicado (admitiendo cierta flexibilidad siempre que sea debidamente justificada la demora)</li> <li>– No se evaluarán aquellas tareas que se detecte que han sido copiadas de otros compañeros, o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Si el alumno no superase la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá una nueva oportunidad para hacerlo en la convocatoria extraordinaria de junio.</li> <li>– Esta recuperación se realizará de la misma forma y con los mismos criterios que la recuperación ordinaria, siempre y cuando se prolongue el estado de alarma.</li> <li>– Para la recuperación de la materia el alumno debe obtener una nota no inferior al 5.</li> </ul>
-----------------------------------	--

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	Actividades y fichas elaboradas por el profesor que han sido enviadas semanalmente al alumno a través de la plataforma Papás.
-----------------------------------	---

<b>EVALUACIONES PENDIENTES:</b>	<p>Se le ha proporcionado al alumno un plan de refuerzo con actividades que le permitan superar aquellos estándares o criterios que no haya logrado alcanzar en la 2º evaluación.</p> <p>Para recuperar una evaluación el alumno deberá entregar dicha tarea en el plazo indicado y obtener una nota no inferior a 5 puntos. Estas tareas han sido enviadas a través de la plataforma Papás.</p> <p>No serán valoradas aquellas actividades entregadas fuera del plazo indicado o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</p> <p>No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que se detecten han sido copiadas de otros compañeros.</p>
---------------------------------	--

<b>CONTENIDOS YA TRABAJADOS A REFORZAR:</b>	
---	--

**ADENDA**  
**DE LA PROGRAMACIÓN**  
**DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO**  
**DE:**  
**ORIENTACIÓN**

**DEL MÓDULO DE:**  
**MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE**  
**SISTEMAS Y COMPONENTES**  
**INFORMÁTICOS**

**CURSO Y ETAPA:**  
**1º FPB**

**MAYO 2020**

## 1. NORMATIVA DE REFERENCIA:

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.

Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]

## 2. MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad.

<b>MÓDULO: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y COMPONENTES INFORMÁTICOS</b>	<b>CURSO: 1º FPB</b>
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Instalación de Sistemas Operativos.</li><li>2) Mantenimiento básico de equipos y periféricos</li><li>3) Almacenaje de equipos, periféricos y consumibles</li></ol>
---------------------------	---

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS</b>
RA3. Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.	<ol style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los pasos a seguir para la instalación o actualización.</li><li>b) Se ha verificado la ausencia de errores durante el proceso de carga del sistema operativo.</li><li>c) Se han utilizado las herramientas de control para la estructura de directorios y la gestión de permisos.</li><li>d) Se han instalado actualizaciones y parches del sistema operativo según las instrucciones recibidas.</li><li>e) Se han realizado copias de seguridad de los datos.</li></ol>
RA5. Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que conseguir.	<ol style="list-style-type: none"><li>b) Se han descrito los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en los periféricos de sistemas microinformáticos.</li><li>c) Se han utilizado las guías técnicas detalladas para sustituir elementos consumibles.</li><li>d) Se han descrito las características de los componentes, de los soportes y de los periféricos para conocer los aspectos que afecten a su mantenimiento.</li></ol>



RA6. Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones de conservación y etiquetado.	<p>a) Se han descrito las condiciones para manipular, transportar y almacenar componentes y periféricos de un sistema microinformático.</p> <p>b) Se han identificado los tipos de embalaje para el transporte y/o almacenaje de cada dispositivo, periférico y consumible.</p>
--	---

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La calificación final resulta de realizar el 50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación.</li> <li>- El alumno que haya alcanzado la calificación de 5 habrá aprobado la materia.</li> <li>- Esta nota podrá verse incrementada en un máximo de 2 puntos, obtenidos de calificar cada una de las tareas propuestas durante este periodo y de obtener la media de dichas calificaciones.</li> <li>- No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que el alumno/a entregue fuera del plazo indicado (admitiendo cierta flexibilidad siempre que sea debidamente justificada la demora)</li> <li>- No se evaluarán aquellas tareas que se detecte que han sido copiadas de otros compañeros, o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b><u>CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el alumno no superase la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá una nueva oportunidad para hacerlo en la convocatoria extraordinaria de junio.</li> <li>- Esta recuperación se realizará de la misma forma y con los mismos criterios que la recuperación ordinaria, siempre y cuando se prolongue el estado de alarma.</li> <li>- Para la recuperación de la materia el alumno debe obtener una nota no inferior al 5.</li> </ul>

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	Actividades y fichas elaboradas por el profesor que han sido enviadas semanalmente al alumno a través de la plataforma Edmodo.
-----------------------------------	--

<b>EVALUACIONES PENDIENTES</b>	<p>Se le ha proporcionado al alumno un plan de refuerzo con actividades que le permitan superar aquellos resultados o criterios que no haya logrado alcanzar en la 2º evaluación.</p> <p>Para recuperar una evaluación el alumno deberá entregar dicha tarea en el plazo indicado y obtener una nota no inferior a 5 puntos. Estas tareas han sido enviadas a través de la plataforma Edmodo. Además, el alumno tendrá que superar una prueba realizada a través de Edmodo con una nota no inferior a 4 puntos.</p> <p>No serán valoradas aquellas actividades entregadas fuera del plazo indicado o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</p> <p>No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que se detecten han sido copiadas de otros compañeros.</p>
--------------------------------	---

**ADENDA**

**DE LA PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA DEL  
DEPARTAMENTO DE:  
ORIENTACIÓN**

**DE LA ASIGNATURA DE:  
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE  
REDES PARA LA TRANSMISION DE DATOS**

**CURSO Y ETAPA: 2º FPB**

**MAYO 2020**

## 1.- NORMATIVA DE REFERENCIA:

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

- Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.
- Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]

## 2.-MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares, programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad.

<b>ASIGNATURA:</b> <b>Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos</b>	<b>CURSO: 2º FPB</b>
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	Instalación y mantenimiento de redes
---------------------------	--------------------------------------

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
RA4: Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.	RA4 b) Se han identificado el cableado en función de su etiquetado o colores.  RA4 f) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.
RA6: Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.	RA6 a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.  RA6 d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección

	individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.
--	--

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:</b>	<b>CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La calificación final resulta de realizar el 50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación.</li> <li>– El alumno que haya alcanzado la calificación de 5 habrá aprobado la materia.</li> <li>– Esta nota podrá verse incrementada en un máximo de 2 puntos, obtenidos de calificar cada una de las tareas propuestas durante este periodo y de obtener la media de dichas calificaciones.</li> <li>– No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que el alumno/a entregue fuera del plazo indicado (admitiendo cierta flexibilidad siempre que sea debidamente justificada la demora)</li> <li>– No se evaluarán aquellas tareas que se detecte que han sido copiadas de otros compañeros, o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</li> </ul>
	<b>CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Si el alumno no superase la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá una nueva oportunidad para hacerlo en la convocatoria extraordinaria de junio.</li> <li>– Esta recuperación se realizará de la misma forma y con los mismos criterios que la recuperación ordinaria, siempre y cuando se prolongue el estado de alarma.</li> <li>– Para la recuperación de la materia el alumno debe obtener una nota no inferior al 5.</li> </ul>
	<b>CALIFICACIÓN FCT</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Para la calificación de la FCT, con motivo de la imposibilidad de realizar las prácticas en empresa, se debe realizar un trabajo académico en el que se incluyan los criterios de evaluación correspondientes.</li> </ul>

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	Actividades y fichas elaboradas por el profesor que han sido enviadas semanalmente al alumno a través de la plataforma Papás.
-----------------------------------	---

<b>EVALUACIONES PENDIENTES:</b>	Se le ha proporcionado al alumno un plan de refuerzo con actividades que le permitan superar aquellos estándares o criterios que no haya logrado alcanzar en la 2º evaluación. Para recuperar una evaluación el alumno deberá entregar dicha tarea en el plazo indicado y obtener una nota no inferior a 5 puntos. Estas tareas han sido enviadas a través de la plataforma Papás.
---------------------------------	--

	<p>No serán valoradas aquellas actividades entregadas fuera del plazo indicado o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</p> <p>No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que se detecten han sido copiadas de otros compañeros.</p>
--	---

<b>CONTENIDOS YA TRABAJADOS A REFORZAR:</b>	
---	--

**ADENDA**  
**DE LA PROGRAMACIÓN**  
**DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO**  
**DE:**  
**ORIENTACIÓN**

**DEL MÓDULO DE:**  
**OPERACIONES AUXILIARES PARA LA**  
**CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN**

**CURSO Y ETAPA:**  
**2º FPB**

**MAYO 2020**

### 3. NORMATIVA DE REFERENCIA

La modificación de la programación atiende a la siguiente normativa:

Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARSCoV-2) determinó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos en todos los centros educativos públicos, concertados y privados, que imparten las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el 13 de marzo de 2020.

Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]

### 4. MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Para la primera y segunda evaluación se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, programados a principio de curso, dado que en este periodo de tiempo la actividad docente se desarrolló con toda normalidad.

<b>MÓDULO: OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y LA EXPLOTACIÓN</b>	<b>CURSO: 2º FPB</b>
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	4) Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático. 5) Utilización de aplicaciones de internet.
---------------------------	--

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS</b>
RA4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones	d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles. g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
RA3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.	a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar. b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos. c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones. d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados. e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b><u>CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</u></b> – La calificación final resulta de realizar el 50% la primera evaluación y 50% la segunda evaluación.
----------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El alumno que haya alcanzado la calificación de 5 habrá aprobado la materia.</li> <li>– Esta nota podrá verse incrementada en un máximo de 2 puntos, obtenidos de calificar cada una de las tareas propuestas durante este periodo y de obtener la media de dichas calificaciones.</li> <li>– No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que el alumno/a entregue fuera del plazo indicado (admitiendo cierta flexibilidad siempre que sea debidamente justificada la demora)</li> <li>– No se evaluarán aquellas tareas que se detecte que han sido copiadas de otros compañeros, o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Si el alumno no superase la materia en la evaluación ordinaria, tendrá una nueva oportunidad para hacerlo en la convocatoria extraordinaria de junio.</li> <li>– Esta recuperación se realizará de la misma forma y con los mismos criterios que la recuperación ordinaria, siempre y cuando se prolongue el estado de alarma.</li> <li>– Para la recuperación de la materia el alumno debe obtener una nota no inferior al 5.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>CALIFICACIÓN FCT</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Para la calificación de la FCT, con motivo de la imposibilidad de realizar las prácticas en empresa, se debe realizar un conjunto de actividades formativas vinculadas a un entorno real de trabajo. En este caso, se ha propuesto la biblioteca del IES Los Navalmorales.</li> <li>– Los alumnos tendrán que ir entregando semanalmente los supuestos prácticos planteados sobre situaciones reales que se pueden dar en el centro de trabajo.</li> </ul>
--	--

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	Actividades y fichas elaboradas por el profesor que han sido enviadas semanalmente al alumno a través de la plataforma Edmodo.
-----------------------------------	--

<b>EVALUACIONES PENDIENTES</b>	<p>Se le ha proporcionado al alumno un plan de refuerzo con actividades que le permitan superar aquellos resultados o criterios que no haya logrado alcanzar en la 2º evaluación.</p> <p>Para recuperar una evaluación el alumno deberá entregar dicha tarea en el plazo indicado y obtener una nota no inferior a 5 puntos. Estas tareas han sido enviadas a través de la plataforma Edmodo. Además, el alumno tendrá que superar una prueba realizada a través de Edmodo con una nota no inferior a 4 puntos.</p> <p>No serán valoradas aquellas actividades entregadas fuera del plazo indicado o aquellas que se presenten con una tercera parte o más de las actividades incluidas en las tareas sin hacer o, realizadas sin el suficiente interés.</p> <p>No serán tenidas en cuenta aquellas tareas que se detecten han sido copiadas de otros compañeros.</p>
--------------------------------	---